



Departamento de Control de Sustancias Tóxicas



Matthew Rodriguez
Secretario de Protección
Ambiental

Deborah O. Raphael, Director
8800 Cal Center Drive
Sacramento, California 95826-3200

Edmund G. Brown Jr.
Gobernador

Las siguientes son preguntas que muchas personas se hacen acerca de cómo pueden participar en el proceso de Audiencia Pública para la Modificación del Permiso Clase 3 de las Instalaciones Kettleman Hills.

¿Qué es una Audiencia Pública del DTSC?

Una Audiencia Pública es un tipo especial de reunión que las agencias gubernamentales celebran para recibir comentarios públicos acerca de decisiones propuestas que han sido divulgadas para revisión pública. Las Audiencias Públicas incluyen un registro palabra-por-palabra de los comentarios hechos por el público. Diversas agencias gubernamentales en los Estados Unidos celebran tipos similares de reuniones. El proceso puede variar de acuerdo a los requerimientos de cada agencia. La razón principal de todas las Audiencias Públicas es recibir las ideas y los pensamientos del público acerca de las decisiones propuestas o de un asunto en particular.

¿Cuándo se lleva a cabo la Audiencia Pública?

El DTSC ha programado la audiencia pública para el 18 de septiembre de 2013 en la Escuela Primaria Kettleman City ubicada en 701 General Petroleum Avenue, en Kettleman City a las 6:30 p.m.

¿Cómo Puedo Participar en la Audiencia Pública o en el Proceso de Comentarios Públicos para la Modificación Propuesta del Permiso Clase 3 de las Instalaciones Kettleman Hills?

- Acudir a la Audiencia Pública del DTSC el 18 de septiembre de 2013 y exponer sus comentarios oralmente,
- Llenar y entregar una tarjeta de comentarios públicos en la audiencia,
- Enviar sus comentarios por correo o correo electrónico a Wayne Lorentzen a la dirección abajo señalada, a partir de ahora y hasta el 11 de octubre de 2013.

¿Qué esperar en la Audiencia Pública?

En la Audiencia Pública, el DTSC hablará acerca del permiso de expansión propuesto para las Instalaciones de Kettleman Hills. Adicionalmente, el DTSC se asegurará de que todo aquél que desee entregar un comentario sea capaz de hacerlo. Será proporcionada traducción simultánea (inglés y español). Si se le agota el tiempo al proporcionar un comentario oral, usted podrá entregar un comentario por escrito. La extensión de los comentarios por escrito no es limitada. Un taquígrafo registrará los comentarios orales en la Audiencia Pública y proporcionará al DTSC una transcripción escrita. El DTSC revisará y considerará todos comentarios antes de tomar una decisión final. Cuando el DTSC

tome una decisión final acerca del permiso, el DTSC también preparará una Respuesta a Comentarios por escrito, la cual se pondrá a disposición del público.

En la tarde de la Audiencia Pública, el DTSC explicará y responderá a preguntas relativas al proceso de Comentarios Públicos. Después de esto, el DTSC aceptará observaciones oficiales públicas para el proyecto.

¿Qué no esperar en la Audiencia Pública?

Una vez que comienza la Audiencia Pública, el personal de DTSC no responderá a comentarios oficiales públicos durante la Audiencia Pública. Las respuestas a los comentarios públicos serán proporcionadas en el documento de Respuesta a Comentarios, el cual se pondrá a disposición del público.

¿Cómo comento?

Usted tiene diversas oportunidades para comentar en persona o por escrito. Usted puede hablar en la Audiencia Pública o llenar y entregar una tarjeta de comentario público, que estarán disponibles en la Audiencia Pública. Para capturar todos los comentarios orales realizados, el DTSC contará con un taquígrafo presente para producir una transcripción escrita de la Audiencia Pública. Por favor preséntese para que el taquígrafo pueda identificarlo en la transcripción. Usted puede también entregar sus comentarios en forma escrita a través del correo de los Estados Unidos o por correo electrónico.

¿A dónde envío mis comentarios?

Por favor envíe comentarios a:

Wayne Lorentzen, Gerente de Proyecto

DTSC

8800 Cal Center Drive

Sacramento CA 95826

Puede también enviarlos por correo electrónico a Wayne.Lorentzen@dtsc.ca.gov

¿Cuándo puedo comentar?

Tiene hasta el final del día viernes 11 de octubre del 2013 para entregar sus comentarios. El DTSC aceptará comentarios con marcas postales del Servicio Postal de los Estados Unidos del 11 de octubre o anteriores. También puede hacer un comentario oral o por escrito de la Audiencia Pública el 18 de septiembre de 2013 a las 6:30 PM en la Escuela Primaria Kettleman City.

¿Acerca de qué puedo comentar?

Usted puede comentar si piensa que cualquier condición del borrador de la modificación del permiso es adecuada o inadecuada o que la decisión propuesta del DTSC para prepara el borrador de la modificación del permiso es adecuada o inadecuada. Usted puede plantear todos los asuntos y entregar todos los argumentos y hechos que apoyen su posición incluyendo todo el material de apoyo, al cierre del periodo de comentarios públicos el 11 de octubre. Todos los materiales de apoyo deben estar incluidos íntegramente y no pueden ser incorporados como referencia, a menos que ya sean parte

del registro administrativo o consistan de estatutos y regulaciones estatales y federales, documentos de alcance general del DTSC o de la USEPA, u otros materiales de referencia generalmente disponibles.

¿Qué es el Proceso de Apelaciones?

Dentro de los 30 días posteriores a la emisión de la decisión final del permiso, por parte del DTSC, cualquier persona que haya presentado comentarios sobre el borrador del permiso o que haya participado en la Audiencia Pública puede solicitar al DTSC revisar cualquier disposición de la decisión del permiso. Cualquier persona que no haya presentado comentarios o no haya participado en la Audiencia Pública puede solicitar una revisión administrativa únicamente sobre los cambios del borrador a la decisión final de la modificación del permiso.